



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPTO. DE SALUD



LONGAVI, 02 SET. 2024

DECRETO MUNICIPAL 1988

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristián Menchaca Pinochet.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 21/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuesto año 2024.

Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 14 de agosto del 2024.

1. Modificación Presupuestaria N° 43/2024 del día 10/07/2024, con el objetivo de Redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Promoción en Salud", según Resolución Exenta N° 728 del 03/05/2024, SP 42.

DONDE DICE

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.009	42	01.03.23	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				1.000
22.12.002	42	01.03.23	Gastos Menores				800
22.04.006	42	01.03.23	Fungicidas y Otros			100	
22.04.015	42	01.03.23	Productos Agropecuarios y Forestales			200	
29.05.999	42	01.03.23	Otros			1.500	
TOTALES M\$				0	0	1.800	1.800

DEBE DECIR

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.999	42	01.03.23	Otros				1.000
22.12.002	42	01.03.23	Gastos Menores				800
22.04.006	42	01.03.23	Fungicidas y Otros			100	
22.04.015	42	01.03.23	Productos Agropecuarios y Forestales			200	
29.05.999	42	01.03.23	Otros			1.500	
TOTALES M\$				0	0	1.800	1.800

2. Modificación Presupuestaria N° 45/2024 del día 22/07/2024, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores Ingresos de Per cápita Base, Asignación Desempeño Difícil, Técnicos y SBMN, Desempeño Colectivo, Tans y Sapu ADDF, Gestión 01.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03.006.001.001	01	01.01.01	Per capita Base	400.405			
05.03.006.001.002	01	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	70.132			
05.03.006.001.003	01	01.01.01	Diferencial Cambio de Técnicos Ley N° 20.157 del 05/01/07		281		
05.03.006.001.004	01	01.01.01	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	132.891			
05.03.006.001.048	01	01.01.01	Fondo Diferencia Categoría "C"	13.286			
05.03.006.002.001	01	01.01.01	Asignación a Conductores		409		
05.03.007.999	01	01.01.01	Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	17.518			
05.03.099.006	01	01.01.01	Bono Vacaciones	6.172			
08.01.002	01	01.01.01	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	200.000			
08.99.999	01	01.01.01	Otras	32.195			
GASTOS							
21.01.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base			151.557	
21.01.003.003.005	01	01.01.01	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607			251.914	
21.02.001.001	01	01.01.01	Sueldos Base			101.212	
21.02.003.003.004	01	01.01.01	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607			28.000	
21.03.005	01	01.01.01	Suplencias y Reemplazos			142.726	
22.02.003	01	01.01.01	Calzado			1.500	
22.04.001	01	01.01.01	Materiales de Oficina			10.000	
22.04.004	01	01.01.01	Productos Farmacéuticos			60.000	
22.04.005	01	01.01.01	Materiales y Útiles Quirúrgicos			20.000	
22.04.007	01	01.01.01	Materiales y Útiles de Aseo			10.000	
22.05.007	01	01.01.01	Acceso a Internet			10.000	
22.08.007	01	01.01.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes			10.000	
22.08.008	01	01.01.01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			5.000	
29.04	01	01.01.01	Mobiliario y Otros			5.000	
29.05.999	01	01.01.01	Otras			55.000	
29.06.001	01	01.01.01	Equipos Computacionales y Periféricos			10.000	
TOTALES M\$				872.599	690	871.909	0
TOTALES GENERALES M\$				871.909		871.909	

3. Modificación Presupuestaria N° 46/2024 del día 25/07/2024, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "FONDO MODULO DENTAL JUNAEB", según Resolución Exenta N° ML-00274/2024 del 07/05/2024, SP 38.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	38	01.03.19	De Otras Entidades Públicas	27.218			
GASTOS							
21.01.001.001	38	01.03.19	Sueldo Base			23.583	
22.04.001	38	01.03.19	Materiales de Oficina			250	
22.04.005	38	01.03.19	Materiales y Útiles Quirúrgicos			2.769	
22.04.009	38	01.03.19	Computacionales			36	
22.04.999	38	01.03.19	Otros			20	
22.05.006	38	01.03.19	Telefonía Celular			160	
29.06.001	38	01.03.19	Equipos Computacionales y Periféricos			400	
TOTALES M\$				27.218	0	27.218	

4. Modificación Presupuestaria N° 47/2024 del día 29/07/2024, con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Programa Fondo de Farmacia Para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria 2024", según Resolución Exenta N° 2.697 del 09/07/2024, SP 30.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	30	01.03.11	De Otras Entidades Públicas	139.753			
GASTOS							
21.02.001.001	30	01.03.11	Sueldos Bases			25.354	
22.04.004	30	01.03.11	Productos Farmacéuticos			108.705	
22.04.005	30	01.03.11	Materiales y Útiles Quirúrgicos			5.694	
TOTALES M\$				139.753		139.753	

5. Modificación Presupuestaria N° 49/2024 del día 30/07/2024, con el objetivo de Redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024", según Resolución Exenta N° 2.694 del 09/07/2024, SP 46.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	46	01.03.27	De Otras Entidades Públicas	4.317			
GASTOS							
22.04.001	46	01.03.27	Materiales de Oficina			4.317	
TOTALES M\$				4.317	0	4.317	0

6. Modificación Presupuestaria N° 50/2024 del día 30/07/2024, con el objetivo de Redistribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al **"CONVENIO PROGRAMA FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024"**, según Resolución Exenta N° 2.690 del 09/07/2022, SP 45.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	45	01.03.26	De Otras Entidades Públicas	6.000			
GASTOS							
22.01.001	45	01.03.26	Para Personas			542	
22.02.002	45	01.03.26	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			900	
22.04.001	45	01.03.26	Materiales de Oficina			334	
22.04.999	45	01.03.26	Otros			1.822	
22.08.999	45	01.03.26	Otros			2.402	
TOTALES M\$				6.000	0	6.000	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

G. Cardiazabal/R. Rodríguez/J. Montecino/G. Fernández

DISTRIBUCIÓN:

1. Oficina de Partes.
2. Dirección Secplan.
3. Dirección Control.
4. Dirección Administración y Finanzas.
5. Archivo Finanzas Depto. de Salud.

